

Quilmes, 9 de mayo de 2006

VISTO la Resolución (CS) N° 285/05, la Nota del Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales Profesor Sergio Ilari y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Plan de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en la Nota del visto se argumenta acerca de la necesidad de introducir modificaciones al Plan a efectos de solucionar problemas derivados de la repetición de cursos ya dictados por otros planes de estudio.

Que asimismo el Director propone modificaciones que permitirían ajustar más estrictamente algunos contenidos mínimos a la formación que establece la Licenciatura de Ciencias Sociales.

Que es conveniente realizar tales modificaciones previa tramitación del Plan ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Recomendar al Consejo Superior la aprobación de las modificaciones que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 031/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

Anexo I

1.- Modificación del nombre del Curso obligatorio “Filosofía Política” por “Problemas de Filosofía Política”.

2.- Agregar nuevos contenidos mínimos al Curso obligatorio “Teorías del Estado”: *La relación entre el Estado y las Políticas públicas. La metodología de análisis de las Políticas Públicas. La formación, diseño, aprobación, implementación y evaluación de las políticas.*

3.- Definición de las áreas y cantidad de créditos que le corresponden a los cursos electivos del Ciclo Superior.

Área	Créditos
Administración Economía Comunicación y/o Educación	20 créditos
Historia Sociología y/o Ciencia Política	20 créditos

4.-El seminario “Análisis y Evaluación de Políticas Públicas” pasará a denominarse “Análisis de Políticas Públicas”

5.- Contenidos mínimos del Seminario “Análisis de Políticas Públicas”:

La Administración Pública en América latina y Argentina. Los niveles de gobierno nacional, provincial y municipal. Problemas sociales y agenda pública. El análisis de los procesos de formación, aprobación, implementación, control y evaluación de las políticas públicas. Diferentes enfoques en la planificación y toma de decisiones. Teorías de la decisión. La participación de los actores

involucrados en cada uno de los procesos. Enfoques en la evaluación de políticas: entre los procesos y los resultados.

6.- El Seminario “Planificación de Políticas Públicas” pasará a denominarse “Instrumentos de Gestión Pública”

7.- Contenidos mínimos del Seminario “Instrumentos de Gestión Pública”:
La gestión pública y sus diferentes modelos (burocrático, clientelar, Nueva Gestión Pública y Administración Deliberativa). Estructuras organizacionales y procedimientos administrativos. La planificación de políticas y proyectos públicos. La planificación estratégica. La implementación y las técnicas de seguimiento. Herramientas para la evaluación de la gestión. Las finanzas públicas y el diseño de presupuestos. La gestión de relaciones interinstitucionales. Estrategias de cooperación y coordinación institucional.

8.- Agregar de la temática del “enfoque interdisciplinario” en algunos de los cursos y seminarios.

Curso Teoría Social: Agregar en sus contenidos mínimos “Las perspectivas interdisciplinarias en la Teoría Social”.

Curso de Ciencia Política: Agregar en sus contenidos mínimos “Las perspectivas interdisciplinarias en la Ciencia Política”.

Curso Teorías de la Historia: Agregar en sus contenidos mínimos “Las perspectivas interdisciplinarias en las Teorías de la Historia”.

Curso Teorías de la Cultura: Agregar en sus contenidos mínimos “Las perspectivas interdisciplinarias en las Teorías de la Cultura”.

Seminario Anual de Investigación en Sociología: En el ítem a) Diseño de proyecto de investigación, luego de “...investigación sociológica...”, agregar “e interdisciplinaria”.

Seminario de Investigación Anual en Historia: En el ítem a) Diseño de proyecto de investigación, luego de “...investigación histórica...”, agregar “e interdisciplinaria”.

